

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO

BACHILLERATO

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Empresa y Diseño de Modelos de Negocio

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO
BACHILLERATO
2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Características del Entorno Socioeconómico.

El centro donde se desarrollarán las acciones previstas en esta programación está situado en la provincia de Sevilla, concretamente es un centro de la Capital andaluza y ubicado en el barrio de Pino Montano (Sevilla)

Las familias de nuestros alumnos y alumnas pertenecen a un nivel socioeconómico medio/ bajo, pero creciendo en expectativas de estudios para sus hijos e hijas.

Características del Centro.

Este I.E.S. dispone de un edificio para el desarrollo de su actividad, es centro TIC.

En el centro se imparten enseñanzas exclusivamente en el régimen diurno. Su oferta educativa es la siguiente:

Primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria, existiendo 4 grupos para cada curso. (A, B, C y D)

Segundo ciclo de Educación Secundaria Obligatoria. Existen 4 grupos para 3º de E.S.O. (A, B, C y D) y 4 grupos para 4º de la E.S.O. (A, B, C)

Bachillerato; con un grupo por especialidad en cada curso.

Ciencias y Tecnología.

Humanidades y Ciencias Sociales.

3 Ciclos Formativos de Grado Superior de la Familia de Informática.

El número de alumnos y alumnas matriculados en el centro es de 700 aproximadamente.

La motivación previa del alumnado es media, tienen una disposición favorable hacia el mundo de la empresa, y muchos conocen datos de carácter económico que escuchan en su día a día.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Desde el área de Economía, basamos nuestra actividad tomando como referencia las Líneas de Actuación Pedagógica enunciadas en el punto 4 del P.E.

Para la distribución de materias se priorizan los criterios pedagógicos establecidos en el punto 4.2 del P.E., considerando dentro del departamento el valor de la especialización del docente como fundamental a la hora de la elección de los niveles educativos.

La coordinación y concreción de los contenidos curriculares se realiza en reuniones de departamento y quedará explicitado en la presente programación conforme se establece en el Punto 5 del P.E.

La evaluación se realizará conforme al marco legal ya mencionado en el punto anterior empleando como referente los Criterios de Evaluación, que nos ofrecerán el grado de consecución de los objetivos y competencias correspondientes de la materia, (punto 7 del P.E.).

La Atención a la Diversidad dentro del aula ordinaria, se realiza conforme a los objetivos establecidos en el documento Anexo a P.E. Atención a la Diversidad, en su punto 3.1.

El alumnado con la materia pendiente de primero contará con actividades diseñadas por el departamento para su consiguiente recuperación y evaluación, conforme al apartado 9 del P.E.

La evaluación interna del departamento se efectuará siguiendo las indicaciones del P.E. apartado 7.11.

La Programación se elabora conforme al modelo establecido en el P.E. en el apartado 2.1.

En el curso 2024-2025 la asignatura la imparte: Antonio Saldaña.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Empresa y Diseño de Modelos de Negocio

1. Evaluación inicial:

En todo momento, el proceso de enseñanza-aprendizaje partirá de los conocimientos e ideas previas del alumnado. Por esta razón, es indispensable llevar a cabo una evaluación inicial a principios de curso que permita adaptar los procesos de enseñanza-aprendizaje al contexto del grupo. Esta evaluación se llevará a cabo por escrito y se pretende conocer los saberes previos, así como el desempeño competencial del alumnado. De la misma forma, se llevará a cabo una evaluación inicial en cada situación de aprendizaje que permita adaptar cada situación a los diversos ritmos de aprendizaje del alumnado. Se desarrollará a través de una actividad inicial que comprenda todos los criterios de evaluación asignados a la situación de aprendizaje.

2. Principios Pedagógicos:

En el artículo 6 del Decreto 103/2023 por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía se establece en cuanto a los principios pedagógicos:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) Se buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Se incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) Se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo. g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo del cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

1. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.

2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

3. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

Las estrategias metodológicas contenidas en esta programación dependerán de las necesidades concretas del alumnado. Sin embargo, para todas ellas nos apoyaremos en tres principios básicos que no pueden entenderse separadamente. Estos son:

Metodologías activas: Se diseñarán situaciones de aprendizaje en base a los conocimientos previos del alumnado, a partir de una evaluación inicial que marque el punto de partida para el aprendizaje. Con ello, trataremos de establecer los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado, con el objetivo de fomentar a lo largo del curso un aprendizaje cada vez más autónomo, guiado por el docente, de forma que el alumno sea en todo momento el centro del proceso de aprendizaje.

Metodologías participativas: Con las estrategias que pongamos en marcha pretendemos fomentar la participación y el compromiso del alumnado con nuestra materia. Para ello, las actividades tratarán de combinar en todo momento los elementos curriculares establecidos en la programación con aquellos elementos que les resulten motivadores.

Metodologías significativas: A su vez, se pretende que los aprendizajes que el alumnado genera perduren en el tiempo, con el objetivo de que puedan aplicarlos durante toda su vida. Por esta razón, el centro de interés de las situaciones de aprendizaje deberá estar conectado con su entorno y elementos de su vida diaria.

*Para llevar a cabo estas metodologías se emplean herramientas y aplicaciones digitales, por lo que se valorará el uso del dispositivo móvil cuando no se disponga de otros dispositivos electrónicos. Se informará a las familias de uso del dispositivo móvil en el aula.

Partiendo de estos principios básicos, a lo largo del curso se emplearán diversas estrategias metodológicas que permitirán al alumnado conseguir los objetivos y competencias contenidos en el currículo. De esta forma, pretendemos cumplir los siguientes criterios en el desarrollo de la asignatura:

A. Partir de los conocimientos previos del alumnado: Se llevará a cabo una evaluación inicial de los conocimientos previos del alumnado. Esta evaluación será de carácter general a principios de curso, además de evaluaciones iniciales específicas para cada SdA.

B. Atención a la diversidad y a los ritmos de aprendizaje: A través de las evaluaciones iniciales y de las actividades calificables que se realicen en cada SdA se identificarán los ritmos de aprendizaje del alumnado con el objetivo de adaptar el aprendizaje a dichos ritmos.* Este curso tenemos un alumno repetidor al que se le proporciona el Plan de Refuerzo para el alumnado repetidor, personalizado y consensuado con él. No existen alumnos con la materia pendiente del curso anterior ni con necesidades de PRA.

C. Fomentar la indagación y la investigación científica: Se emplearán diversas actividades que permitan aproximar al alumnado a los métodos básicos de investigación en economía y ciencias sociales, a través del uso de datos, construcción de tablas, etcétera, fomentando el autoaprendizaje.

D. Agrupamientos diversos: Se pretende fomentar el aprendizaje individual y cooperativo a partes iguales. De esta forma, garantizamos que el alumnado pueda adaptarse a las distintas situaciones de trabajo a las que se enfrentará en su desarrollo formativo y profesional.

E. Uso de las TICs: Utilizaremos herramientas digitales para el desarrollo de las sesiones, así como para la realización de las situaciones de aprendizaje, permitiendo una mejora de las habilidades digitales del alumnado.

F. Mejora del hábito de lectura y de la expresión oral y escrita: A través de la lectura de documentos de carácter económicos y literario (revistas, libros, monografías, etc.) se potenciará el hábito de lectura, siguiendo las indicaciones del Plan de Lectura y Biblioteca. Además, se fomentará la mejora en la expresión oral y escrita a través de las situaciones de aprendizaje.

G. Interdisciplinariedad: Se buscará en todo momento la colaboración con otras materias para abordar los aprendizajes de forma interdisciplinar, generando una mejor contextualización de la materia de Economía.

H. Participación e implicación del alumnado: Uso de estrategias que aumenten su motivación y estén conectadas a sus intereses

PRINCIPIOS Y PAUTAS DEL DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE

Para desarrollar las situaciones de aprendizaje, así como las medidas de atención a la diversidad, se prevé el diseño y ejecución de medidas elaboradas bajo los principios y pautas del modelo de Diseño Universal de Aprendizaje (DUA). Estas medidas tienen como finalidad adaptar el proceso de aprendizaje al alumnado, teniendo en cuenta su contextos e intereses, para proporcionar a nuestro alumnado distintas formas de alcanzar los objetivos y competencias de la programación. A continuación se muestra la relación entre dichos principios y pautas del DUA.

- I. Proporcionar múltiples medios de representación
 1. Múltiples opciones para la percepción
 2. Múltiples opciones para el lenguaje, las expresiones matemáticas y los símbolos
 3. Múltiples opciones para comprensión
- II. Proporcionar múltiples formas de implicación
 1. Múltiples opciones para el interés
 2. Múltiples opciones para sostener el esfuerzo y la persistencia
 3. Múltiples opciones para la autorregulación
- III. Proporcionar múltiples formas de acción y expresión
 1. Múltiples opciones para la acción física
 2. Múltiples opciones para la expresión y la comunicación
 3. Múltiples opciones para las funciones ejecutivas

4. Materiales y recursos:

Dispondremos de los materiales y espacios que se citan a continuación:

- Pizarra para desarrollar las explicaciones
- Pantalla digital con ordenador incorporado y conexión a internet. Nos permitirá visualizar documentos, vídeos, páginas y recursos web, consultar datos, etcétera.
- Tablón en el que se expondrán algunos de los productos finales de las situaciones de aprendizaje.
- Plataforma Google Classroom. A partir de ella, se centralizará toda la información que se proporcione al alumnado, incluyendo documentos de carácter informativo, mapas conceptuales, actividades, presentaciones, etc. Esta plataforma nos ayudará igualmente a recoger las entregas de muchas actividades calificables.

Materiales didácticos a emplear son los siguientes:

- Libro de texto Empresa y diseño del modelo de negocio de la editorial Mcgraw Hill., escrito por Alfaro Pina y González
- Apuntes de elaboración propia para complementar y actualizar el temario.
- Situaciones de aprendizaje con actividades de elaboración propia que se facilitarán al alumnado.
- Se valorará el uso del *dispositivo móvil para realizar consultas y ciertas actividades en clase cuando no se disponga de otros dispositivos electrónicos. Se informará a las familias de uso del dispositivo móvil en el aula.

Recursos web:

- Google Classroom. A través de ella, se desarrollarán diversas actividades que permitirán evaluar al alumnado individualmente, pudiendo detectar posibles desviaciones en los procesos de aprendizaje. Para llevar a cabo muchas de estas actividades, se emplearán recursos web con los que elaborar contenido multimedia y llevar a cabo actividades de investigación que motiven al alumnado y haga que aumente su interés en la asignatura. Los principales recursos que se emplearán son los siguientes:
- Hojas de cálculo de Google: El alumnado deberá realizar actividades que le permitan analizar datos de forma básica pero rigurosa. Para ello, se utilizarán las hojas de cálculo de Google, así como sus funciones relativas a la presentación de tablas o construcción de gráficos.
- Procesador de texto de Google: para la realización de diversas actividades se utilizará el procesador de texto
- Canva: Trataremos de potenciar el uso de esta herramienta para la elaboración de presentaciones y narrativas por parte del alumnado, de forma que le sea útil en caso de realizar una presentación al uso u otros formatos de presentación más complejos como las simulaciones (role-play).
- Genially: para que los alumnos exploren formas diferentes de crear contenidos interactivos y animados: presentaciones, infografías, gamificaciones...

- Páginas webs a partir de las que poder consultar datos sobre la actualidad económica:

<https://www.ine.es/>

<https://ec.europa.eu/eurostat/en/data/statistics-by-theme>

<https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/>

<https://datosmacro.expansion.com/>

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Los criterios de calificación del departamento se establecen según lo recogido en el Proyecto Educativo.

INSTRUMENTOS:

Según lo indicado en la Instrucción 13/2022, para evaluar los distintos criterios se emplearán diversos instrumentos de evaluación que permitan, en todo caso, una evaluación objetiva. Los instrumentos de evaluación que se contemplan en esta programación son los siguientes:

- Observación directa: A lo largo de las sesiones de la asignatura se registrarán en el cuaderno del docente todas aquellas cuestiones que permitan evaluar los procesos individuales y grupales de enseñanza-aprendizaje. Dentro de este punto se incluyen elementos como las respuestas del alumnado, su participación, sus interacciones en el aula, etcétera.
- Actividades de clase: Actividades realizadas en clase, incluyen la realización de pequeñas pruebas escritas que se realizan con los apuntes.
- Prueba escrita: Se desarrollarán dos pruebas escritas por trimestre, cada una de ellas correspondiente a los criterios de evaluación relativos a dos situaciones de aprendizaje. En total se llevarán a cabo seis pruebas, sin tener en cuenta las pruebas de recuperación. Las pruebas contendrán distintos tipos de preguntas para comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas de la materia. De cada prueba se obtendrá una calificación para cada criterio evaluado.
- Tarea de la noticia: en cada situación de aprendizaje el alumnado deberá presentar debidamente resumida una noticia de prensa que deberá relacionar con alguno de los conceptos tratados en la situación de aprendizaje.
- Tarea Grupal: en cada trimestre el alumnado en grupo tendrá que enfrentar varias tareas relacionadas con la unidad 8 del temario.
- La relación de los criterios de evaluación con cada instrumento se encuentran en el documento adjunto "relación situaciones de aprendizaje con instrumentos de ev."

CALIFICACIÓN

Para llevar a cabo una evaluación formativa será necesario establecer una calificación que permita al alumnado conocer su desempeño en la materia. Tal y como se indica en la Instrucción 13/2022: los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación. Por esta razón, la calificación se establecerá en función del grado de desempeño del alumnado para cada criterio de evaluación. Para determinar la calificación asociada a cada criterio, emplearemos los instrumentos de evaluación descritos con anterioridad. Debemos tener en cuenta que, aunque todas las actividades son evaluables, no todas son calificables. En cada situación de aprendizaje se calificará al menos una actividad asociada a cada criterio. De la misma forma, los productos finales, así como las pruebas escritas se diseñarán para obtener una calificación para cada uno de los criterios vinculados a la situación o situaciones correspondientes.

CALIFICACIÓN TRIMESTRAL

La nota de cada evaluación viene dada por la medida en que los diferentes instrumentos participan en la valoración del grado de cumplimiento de los criterios de evaluación de las diferentes situaciones de aprendizaje. Se debe aclarar que, en aquellos casos en los que un mismo criterio aparezca en dos situaciones de aprendizaje diferentes, su calificación se calculará mediante el promedio de las calificaciones del criterio en cada una de las situaciones en las que aparece. De esta forma, garantizamos que todos los criterios contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, tal y como indica la Instrucción 13/2022.

CALIFICACIÓN FINAL

La calificación final de la asignatura se corresponderá con el promedio de todos los criterios de evaluación, redondeando al número entero más cercano. De esta forma, todos los criterios contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica. Sin embargo, para poder realizar el promedio será condición necesaria haber obtenido en cada trimestre una calificación superior a 5 sobre 10. No se realizará en ningún caso la media entre los tres trimestres para determinar la calificación final, al entender que supone una ponderación indirecta de los criterios. A aquellos alumnos/as que hayan obtenido en cada trimestre una nota de 5 o superior se les sumará un punto a la media obtenida del curso.

RECUPERACIÓN

Después de cada trimestre los alumnos que no hayan tenido calificación de aprobado tendrán la posibilidad de llevar a cabo unas actividades propuestas sobre los criterios de evaluación no alcanzados. Los alumnos que en la evaluación final no tengan calificación positiva, realizarán una *prueba extraordinaria en la convocatoria extraordinaria y se propondrán una serie de actividades. Para cada uno de estos alumnos, se elaborará un informe individualizado en el que se detallen los criterios de evaluación que no tienen superados dicho alumno.

REPETICIÓN DE EXÁMENES

Los criterios para la falta de asistencia a exámenes se seguirán según lo establecido en el plan de centro

ABANDONO DE LA MATERIA

Se considerará abandono de la materia según lo establecido en el plan de centro

EVALUACIÓN DOCENTE

Como instrumento de evaluación docente, el profesor elaborará un cuestionario cada trimestre donde se recojan diversos ítems referidos a la eficacia de su acción docente y lo pasará a su alumnado y al profesorado para que lo completen, también el propio docente hará un análisis sobre el grado de consecución de los objetivos marcados para cada trimestre para adaptar mejor su programación a las necesidades del aula. A modo de ejemplo se pueden incluir las siguientes preguntas:

¿El profesor transmite adecuadamente sus conocimientos?

¿Se ha hecho interesante y ameno el desarrollo de las clases?

¿Se ha dedicado suficiente tiempo a los contenidos más dificultosos?

¿Se han explicado los conceptos previos a la realización de ejercicios prácticos?

Se elaborará un cuestionario sobre la Evaluación Docente que evalúa los diferentes elementos básicos del currículo como es el clima del centro, la organización y funcionamiento del centro, recursos, objetivos, contenidos, la programación didáctica, la metodología y la evaluación utilizada por el docente.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

BLOQUE A. LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EL EMPRENDIMIENTO.

Unidad 1. El empresariado y el emprendimiento.

BLOQUE B. EL ENTORNO ECONÓMICO Y SOCIAL Y SU INFLUENCIA EN LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL.

Unidad 2. La empresa

BLOQUE C. EL MODELO DE NEGOCIO Y DE GESTIÓN.

Unidad 3. Organización de la empresa y modelo de negocio.

Unidad 4. La función productiva

Unidad 5. La función comercial de la empresa .

Unidad 6. La gestión de los recursos humanos .

Unidad 7. Evaluación y validación de un modelo de negocio

BLOQUE D. HERRAMIENTAS PARA INNOVAR EN MODELOS DE NEGOCIO Y DE GESTIÓN.

Unidad 8. Innovación en modelos de negocio y de gestión

BLOQUE E. ESTRATEGIA EMPRESARIAL Y MÉTODOS DE ANÁLISIS DE LA REALIDAD EMPRESARIAL: ESTUDIO DE CASOS Y SIMULACIÓN.

Unidad 9. La función financiera

Unidad 10. La información en la empresa (S.B. EYDI.2.B.6).

Unidad 11. El análisis de resultados y el entorno del modelo de negocio

SITUACIONES DE APRENDIZAJE:

1ER Trimestre:

S1: La Empresa (unidades 1, 2, 3,)

S2: Producción (unidad 4)

2º Trimestre:

S3: Marketing (unidades 5, 6, 7)

S4: Inversión y Financiación (unidad 11)

3ER Trimestre:

S5: Contabilidad (unidades 9, 10)

La unidad 8 se trabaja durante todo el curso con la tarea grupal

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

No se contemplan para este curso

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Medidas de flexibilización temporal.

8.3. Observaciones:

Documento adjunto: relación situaciones de aprendizaje con instrumentos de ev.

Documento adjunto: RELACIÓN DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE CON.. 2º bach.pdf Fecha de subida

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.
Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.
Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir

información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las

caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno,

realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

10. Competencias específicas:

Denominación
EYDI.2.1. Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual.
EYDI.2.2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de criterios deresponsabilidad social corporativa, la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas.
EYDI.2.3. Reconocer y comprender las características y actividades de las áreas funcionales y de las estructuras organizativas de los modelos de negocio actuales, comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.
EYDI.2.4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta transmisión.
EYDI.2.5. Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EYDI.2.1. Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual.
Criterios de evaluación:
EYDI.2.1.1. Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor, la innovación y la digitalización. Método de calificación: Media aritmética.
EYDI.2.1.2. Analizar el papel de la I+D+I en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: EYDI.2.2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de criterios de responsabilidad social corporativa, la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas.
Criterios de evaluación:
EYDI.2.2.1. Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno genérico y a las exigencias del mercado, investigando el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial. Método de calificación: Media aritmética.
EYDI.2.2.2. Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital. Método de calificación: Media aritmética.
EYDI.2.2.3. Identificar y analizar las características del entorno competitivo o específico en el que la empresa desarrolla su actividad, analizando su cadena de valor y sus ventajas competitivas, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: EYDI.2.3. Reconocer y comprender las características y actividades de las áreas funcionales y de las estructuras organizativas de los modelos de negocio actuales, comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.
Criterios de evaluación:
EYDI.2.3.1. Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades de los usuarios, generar valor y contribuir al bienestar económico y social actual, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo. Método de calificación: Media aritmética.
EYDI.2.3.2. Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando, a partir de ellas, las decisiones de planificación, organización, gestión, control y optimización de actividades de todas sus áreas funcionales, recursos, y asociaciones clave de un modelo de negocio innovador. Método de calificación: Media aritmética.
EYDI.2.3.3. Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio, comprendiendo la relación entre los ingresos y los costes, el proceso de obtención del beneficio y del umbral de rentabilidad de la empresa y las decisiones de producción o compra. Método de calificación: Media aritmética.
EYDI.2.3.4. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y otras variables del marketing mix, así como las fuentes de ingresos de un modelo de negocio innovador. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: EYDI.2.4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta transmisión.

Criterios de evaluación:

EYDI.2.4.1. Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas.

Método de calificación: Media aritmética.

EYDI.2.4.2. Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la transmisión de la misma a otros.

Método de calificación: Media aritmética.

EYDI.2.4.3. Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo, utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EYDI.2.5. Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.

Criterios de evaluación:

EYDI.2.5.1. Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto andaluz determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial.

Método de calificación: Media aritmética.

EYDI.2.5.2. Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado.

Método de calificación: Media aritmética.

EYDI.2.5.3. Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas mediante la aplicación de criterios estáticos y dinámicos de selección de inversiones y otros argumentos fundamentados con criterios económicos.

Método de calificación: Media aritmética.

EYDI.2.5.4. Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias, describiendo las relaciones entre sus masas patrimoniales mediante el fondo de maniobra y ratios, evaluando sus rentabilidades económica y financiera e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:**A. La empresa y su entorno.**

1. El empresario o la empresaria. Teorías sobre la explicación de sus funciones sociales. El emprendedor y la emprendedora. Perfiles.
2. La empresa: concepto, elementos, objetivos y funciones. Clasificación. Localización y dimensión de la empresa. Estrategias de crecimiento. PYMES y multinacionales: características estrategias, ventajas e inconvenientes. Marco jurídico que regula la actividad empresarial: el Código de Comercio y leyes sobre sociedades de capital. El Estatuto de los Trabajadores.
3. El entorno empresarial. Responsabilidad social corporativa. Mujer y emprendimiento. Inclusión y emprendimiento.
4. La empresa, digitalización e innovación. I+D+I. Teorías de la innovación. Tipos de innovación. Tendencias emergentes. Estrategias de innovación.

B. El modelo de negocio y de gestión.

1. Empresa y modelo de negocio. Planificación estratégica. Dirección y liderazgo. Estructuras organizativas. Comunicación: modalidades y recursos digitales. Cultura de empresa. Resolución de conflictos.
2. La función comercial. Investigación de mercados. Segmento de clientes. La propuesta de valor. Producto, precios, canales y promoción. Relaciones con clientes. Fuentes de ingresos. Estrategias de marketing. La digitalización de la función comercial.
3. La función productiva. Proceso productivo. Eficiencia: técnica y económica. Productividades media y global. Cadena de valor y actividades clave. Recursos clave. Asociaciones clave. Estructura de costes: clasificación, cálculo y representación de costes, beneficios y decisiones de producir o comprar. La calidad. Modelos de gestión y métodos de valoración de inventario. PMP y FIFO. Economías de escala.
4. La gestión de los recursos humanos: reclutamiento, selección y evaluación. La motivación, formación y funcionamiento de equipos ágiles. Las habilidades que demanda el mercado de trabajo. La contratación y las relaciones laborales de la empresa. Las políticas de igualdad y de inclusión en las empresas. Elementos básicos de las nóminas.

5. La función financiera. Estructura económica y financiera. Inversión: definición y tipos. Valoración y selección de inversiones: plazo de recuperación, VAN y TIR. Recursos financieros. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa. Instrumentos de financiación a corto y a largo plazo. Autofinanciación.

6. La información en la empresa: obligaciones contables. Composición y valoración del patrimonio. Cuentas anuales e imagen fiel. Elaboración e interpretación de balance y cuenta de pérdidas y ganancias. El Plan General Contable. Cálculo de los beneficios empresariales. EBITDA.

C. Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.

1. El lienzo de modelo de negocio y de gestión: concepto, áreas, bloques, utilidad y patrones de modelos de negocio.

2. El punto de vista de los clientes: mapa de empatía. Análisis de las necesidades. Neuromarketing. Nuevas tendencias en la promoción de productos. La competencia y nichos de mercado. Estrategias de segmentación. Posicionamiento en el mercado.

3. La creatividad aplicada al diseño de modelo de negocio y de gestión. El proceso de creatividad: divergencia y convergencia. Dinámicas de generación de nuevas ideas de modelos de negocio.

4. Las herramientas de organización de ideas: Pensamiento Visual o Visual Thinking. Capacidad de síntesis. Ideación. Comunicación: modalidades y recursos digitales. Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.

5. El prototipado: concepto y utilidad. Posibilidades de prototipado: bienes, servicios y aplicaciones. Análisis de resultados.

6. Las herramientas de presentación de un proyecto o de una idea. Metodología: narración de historias o storytelling y el discurso en el ascensor o elevator speech o elevator pitch. Otras metodologías.

7. Los escenarios: exploración de ideas, escenarios futuros y nuevos modelos de negocio. Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.

D. Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación

1. El entorno del modelo de negocio. Previsión: tendencias clave. Macroeconomía: variables macroeconómicas. Competencia: fuerzas competitivas de Porter y ventajas competitivas. Modelos de mercado.

2. La evaluación previa de modelos de negocio: análisis DAFO, análisis previsional de ingresos y costes, cálculo, representación e interpretación del umbral de rentabilidad. Producir o comprar. Subcontratación de servicios por la empresa.

3. La validación del modelo de negocio. Lean Startup. Desarrollo de clientes. Desarrollo de producto ágil.

4. La protección de la idea, del producto y de la marca. Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM). Oficina Europea de Patentes (OEP), European Union Intellectual Property Office (EUIPO) y Organización Mundial de la Propiedad (OMPI).

5. La toma de decisiones. Estrategias. Simulación en hoja de cálculo. Redacción de un plan de negocios básico.

6. El análisis de resultados: estudio de mercado, análisis e interpretación de la información contable y análisis de estados financieros: fondo de maniobra y ratios. Situaciones y equilibrios patrimoniales. Rentabilidades económica y financiera. Periodos medios de maduración.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3		
EYDI.2.1	X					X			X	X	X			X																X					X					
EYDI.2.2				X	X					X				X	X				X									X			X			X						
EYDI.2.3			X							X	X	X		X	X										X		X						X		X					
EYDI.2.4							X				X		X		X																			X		X	X			
EYDI.2.5						X	X			X	X	X																		X					X					

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

RELACIÓN DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE O UNIDADES DIDÁCTICA CON INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

[illegible]